



Municipalidad de la Ciudad de Rawson
Honorable Concejo Deliberante

DECLARACION N° 695

VISTOS:

Los artículos 10° y 12° de la Carta Orgánica Municipal; el expediente del H.C.D. N° 1.802.

Y CONSIDERANDO:

Que este cuerpo deliberante asumió el compromiso de promover un ambiente sano y apto para toda manifestación de vida, cuidando no comprometer a generaciones futuras.

Que en el contexto de la conmemoración del día del agua, la Comisión de Ambiente del HCD, organizará distintas actividades en el mes de abril tendientes a poner en valor y concientizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado y preservación del agua.

Que dicha temática tiene como objetivo fortalecer la conciencia social, a los fines de poder formular estrategias sobre el cuidado y preservación del ambiente.

Que en dicho evento expondrá el doctor Juan Pablo Milana, geólogo sanjuanino especialista en la temática, quien ilustrará al público rawsino sobre "Glaciares en la Cordillera Sanjuanina".

Que este cuerpo deliberante acompaña tal iniciativa y reconoce en sus organizadores y expositor cualidades dignas de destacar.

Que en virtud de las potestades que reviste este Honorable Concejo Deliberante, corresponde dictar la presente declaración.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE LA MUNICIPALIDAD DE RAWSON

DECLARA:

Artículo 1° - Declarar de Interés Educativo y Cultural, las actividades a desarrollar en el transcurso del mes de abril del presente año, en conmemoración al "Día Nacional del Agua".

Artículo 2° - Manifestar el Beneplácito de este cuerpo, a la realización de toda actividad que tienda a formar espacios de participación ciudadana, en defensa de nuestro ambiente y recursos naturales.

Continúa/////



Municipalidad de la Ciudad de Rawson
Honorable Concejo Deliberante

Continuación Declaración N° 695/////

Artículo 3º - Destacar la presencia del Dr. Juan Pablo Milana, experto a cargo de las exposiciones, quien ilustrará a nuestra comuna con sus conocimientos.

Artículo 4º - Comunicar, dar a conocer y archivar.

Dado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho.-